

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD

NOMBRE	TIPO	CLAVE
FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-04
FECHA DE REGISTRO	2021-12-22	

OBJETIVO

PROPORCIONAR LA FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL AL INTERESADO.

USUARIOS

CIUDADANÍA, EMPRESAS.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
FACTIBILIDAD DE IMPACTO VIAL.	\$ 3055.00	DE 5 A 30 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

CAJAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y/O OFICINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN DE TRANSITO Y VIALIDAD	
DOMICILIO	CALLE ENCINOS SN, FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS, SILAO DE LA VICTORIA, GTO. C.P. 36126	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	472-7232936	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. OFICIO DE PETICIÓN	1	1	
2. PROYECTO EJECUTIVO	1	1	
3. MEMORIA DESCRIPTIVA.	1	1	
4. MANIFESTACIÓN DE IMPACTO VIAL.	1	1	

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE
PUBLICACIÓN
DEL FORMATO

PASOS

- 1.- SE DEJA EL OFICIO PARA REVISIÓN
- 2.- UNA VEZ REVISADO SE EMITE FORMATO DE PAGO
- 3.- REALIZAR EL PAGO
- 4.- UNA VEZ REALIZADO EL PAGO SE ENTREGA EL IMPACTO VIAL AL SOLICITANTE

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

SE DA RESPUESTA DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL TRAMITE

OBSERVACIONES

SE ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA COTEJAR EL LUGAR, MEMORIA USB, FOTOS Y PLANO EN FÍSICO

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

ARTICULO 21 DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS 2024 PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

CODIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS TERRITORIOS
ARTICULO 309 Y 10

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. OFICIO DE PETICIÓN
2. PROYECTO EJECUTIVO
3. MEMORIA DESCRIPTIVA.
4. MANIFESTACIÓN DE IMPACTO VIAL.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

AUTORIZÓ

CMTE. JUAN CONRADO TAFOLLA OJEDA
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

CMTE. JUAN CONRADO TAFOLLA OJEDA
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD

